

TRABAJADORAS de CIENCIA y TECNOLOGIA en LUCHA



**INTI – CNEA – CONICET
IAA – CITEDEF
SEGEMAR – SENASA**





Durante febrero y marzo de 2018 nos encontramos en la puerta del INTI, con la premura de los 258 despidos pero con la necesidad de intercambiar experiencias que vivimos a diario siempre. Somos mujeres que trabajamos en el área de Ciencia y Tecnología, desde personal de apoyo a profesionales, despedidas, en planta, precarizadas, que quedamos fuera de los ingresos debido a los recortes, etcétera; algunas nos conocíamos desde hace años, de compartir espacios en ATE, en el corredor de General Paz y Constituyentes, en los Encuentros Nacionales de Mujeres, en discusiones e iniciativas que tienen que ver con los derechos de las mujeres. Otras nos conocimos ahí, en el alambrado.

Allí mismo surgió la necesidad de juntarnos y debatir en asambleas de mujeres, dónde poder contar nuestras experiencias, dónde analizar lo que nos pasa desde nuestro lugar de trabajadoras del área.

Este documento es producto de estas asambleas y reuniones, de esos planteos, algunos nuevos, otros con años de elaboración.

Esperemos que la difusión de este material sirva y nos sirva para continuar este camino.



CONTRA LOS DESPIDOS, EL AJUSTE Y EL VACIAMIENTO DE NUESTROS ORGANISMOS



8 DE MARZO DE 2018:
¡ACÁ NO SOBRA NADIE!

Somos trabajadoras que nos desempeñamos en el área de Ciencia y Tecnología, desde investigación hasta tareas de apoyo, desde el área pública hasta la privada, en organismos estatales, en universidades, etcétera.

Este 8 de marzo nos encuentra nuevamente en pie de lucha contra los despidos y el ajuste en todo el país, y en nuestros organismos de ciencia y tecnología en particular: A los 258 despidos en INTI y la permanencia pacífica y paro total de actividades desde el 26 de enero, los 411 afectadxs en CONICET desde 2017, los 70 despidos en el Ministerio de Defensa, los 500 despidos en FANAZUL que se suman a los más de 200 del años 2016 en Fabricaciones Militares y las puebladas en Azul por su reapertura, un centenar en SENASA a principios de año, los más de 100 despidos en el Hospital Posadas, y muchos más conflictos abiertos. A esto hay que sumarle los recortes presupuestarios en los organismos, que comenzaron en 2016 y continúan a la fecha.

Esta ola de despidos nos golpea en particular, porque las mujeres sostenemos con nuestro trabajo las consecuencias del ajuste. En muchos organismos, además, la composición de los despidos nos toca directamente, en cantidad y porque nuestrxs hijxs quedan sin acceso al jardín laboral, entre otras situaciones.



Pero también nos golpea porque muchos de los programas vaciados y desfinanciados han sido la conquista de años de lucha del movimiento de mujeres: El programa de Salud Sexual y Reproductiva, el programa de Educación Sexual Integral o la línea 144. A esto se suma el nulo avance en soluciones a problemas como la violencia de género, con refugios, subsidios y acompañamiento legal gratuito. Es imperiosa la declaración y aplicación de la Emergencia Pública en Violencia Contra las Mujeres, que asegure presupuesto y personal capacitado en estos y otros programas.

LAS TRABAJADORAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La precarización del trabajo en el Estado Nacional, con contratos sin estabilidad laboral y monotributos que hasta desconocen quien es nuestro empleador, se suma a otras modalidades de trabajo precario extendidas en el ámbito científico, como las becas y otras formas que niegan la naturaleza de nuestro trabajo.

En el Estado nos debemos un análisis serio sobre cómo se expresa la brecha salarial entre varones y mujeres, pero estamos en condiciones de afirmar que el acuerdo paritario de 2017 entre el Gobierno de Macri y UPCN, además de ser un aumento insuficiente, discrimina y perjudica a las trabajadoras estatales, en lo que se refiere al cobro del presentismo.

Este ítem, además de ser una medida flexibilizadora que afecta al conjunto de los trabajadores, nos ubica a las mujeres en la necesidad de elegir entre cuidar a nuestros hijos y mayores o cobrar un 'plus', lo que repercute principalmente en las que cobramos los salarios más bajos. Las mujeres somos las que nos hacemos cargo, en la mayoría de los casos, ante una situación de enfermedad o cuidado de familiares.

Según la última Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo realizada por el INDEC en 2014, las mujeres en Argentina dedicamos más del doble de tiempo que los hombres a este tipo de tareas. Por eso decimos que nos castiga particularmente.



Pero no es lo único: También observamos un acceso diferencial a los puestos de trabajo. ¿Por qué decimos un acceso diferencial a los puestos de trabajo?

PORQUE HAY UNA DIVISIÓN SEXISTA DE TAREAS

Existen tareas consideradas 'de mujeres', y otras 'de hombres'. Las mujeres no accedemos fácilmente al manejo de maquinaria pesada (como si las tareas de limpieza o levantar niños en brazos no lo fueran). Esta exclusión se da por práctica habitual que no es cuestionada, o mediante la generación de situaciones 'incómodas' que terminan expulsándonos de esos sectores. Por otro lado, hay disciplinas consideradas 'femeninas' (las ciencias biológicas, las sociales y humanidades, así como también las tareas administrativas y de limpieza), y otras disciplinas 'masculinas' (ingenierías, técnicas, mantenimiento). También sucede que en un grupo se pretende que las tareas de limpieza no designadas las realicemos nosotras, lo que es un frente de conflicto para cualquier mujer trabajadora.

PORQUE EXISTE EL TECHO DE CRISTAL

En los organismos de Ciencia y Tecnología, los cargos jerárquicos de investigación y de responsabilidad institucional son ocupados muy minoritariamente por mujeres (en la mayoría de los casos, menos del 10%). Esto sucede en puestos jerárquicos institucionales, pero también en otros ámbitos, como en los espacios gremiales: A una participación masiva como delegadas de base y activistas, se contraponen el escaso número de mujeres en puestos de dirección sindical.



PORQUE FALTAN LICENCIAS Y ESPACIOS DE CUIDADO EN LOS LUGARES DE TRABAJO

La decisión de ser madres no debería condicionar nuestra carrera laboral. Exigimos que se promueva un reparto más equitativo de las tareas del hogar, y que se contemple la responsabilidad de los varones en el cuidado y crianza de lxs hijxs, para lo que se hace necesario licencias por nacimiento más extendidas para madres y padres. Necesitamos lactarios y Jardines materno-paternales para nuestrxs hijxs en todos los lugares de trabajo, que contemplen las particularidades de nuestra jornada laboral.

PORQUE HAY ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Las mujeres somos las que sufrimos con mayor frecuencia violencia laboral en diversas formas, y a esto se suman las situaciones de acoso y machismo en las relaciones laborales. Si bien se ven algunos avances aislados, en la mayoría de los organismos no hay protocolos para abordar la violencia sexista ni el acoso, o están implementados de manera insuficiente, y el personal que debe intervenir no está capacitado en perspectiva de género. Las pocas mujeres que nos animamos a denunciar solemos ser revictimizadas por un sistema que otorga poder a los varones independientemente de que ocupen o no puestos de dirección.



PORQUE NO HAY LICENCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO



En la mayoría de los casos, frente a una situación de violencia de género, en los lugares de trabajo se la pretende resolver otorgando licencias psiquiátricas a las mujeres; esto no sólo invisibiliza la violencia de género, sino que además estigmatiza a las víctimas. Es necesario que se reconozca que en nuestro país la cantidad de mujeres que sufren violencia de género en todas sus formas es alta, y que todos los años mueren cientos de nosoras por femicidios, muchos denunciados y evitables.

NECESTAMOS OTRA CIENCIA

La ciencia forma parte del poder hegemónico, y por lo tanto refuerza los estereotipos y las ideas patriarcales sobre la inferioridad de las mujeres, más o menos sutilmente. Los sesgos de género (así como los raciales o los de clase) pretenden mantener las cosas como están. Es necesario entonces que las mujeres participemos en la práctica científica, aunque no es suficiente: En tanto que no cuestionemos los modelos patriarcales de la ciencia ni sus paradigmas, será difícil eliminar o reducir dichos sesgos.

Por otra parte, esto también repercute directamente en nuestras vidas. Cuando se realizan ensayos clínicos sobre hombres solamente porque es menos costoso y más sencillo evitar a las mujeres y sus cambios hormonales, se pasan por alto los efectos de estos tratamientos sobre nuestros cuerpos y sus consecuencias, produciendo en muchos casos nuevas enfermedades. También se ve en el diseño de tecnología que no nos tiene en cuenta, lo que resulta en enfermedades laborales, en la imposibilidad de asumir ciertas tareas y hasta, en algunos casos, pone en riesgo nuestra vida.

Nosotras pretendemos hacer ciencia y tecnología que contribuyan con la liberación de las mujeres, y eso sólo será posible si reconocemos primero el lugar que ocupamos en el sistema científico y luchemos para cambiarlo.



POR TODO ESTO DECIMOS Y EXIGIMOS

En INTI y en el Estado Nacional no sobra nadie. No a los despidos, no al vaciamiento y la reestructuración en los organismos del Estado.

Más presupuesto en Ciencia y Tecnología.

Basta de precarización laboral. Contratación efectiva y pase a planta permanente.

Extensión de las licencias por nacimiento. Extensión de las licencias para varones y mujeres para cuidar personas a cargo. Lactarios y jardines de cuidado en los lugares de trabajo.

Licencias por violencia de género.

Reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados como trabajo.

Cumplimiento del cupo laboral trans.

Aplicación efectiva de protocolos para violencia de género en los lugares de trabajo y capacitación para el personal con perspectiva de género.

Basta de femicidios. Basta de travesticidios. Emergencia nacional en violencia contra las mujeres.

Financiamiento para los programas de atención a víctimas de la violencia machista. Aplicación de la Ley 26.485, de protección integral a las mujeres contra la violencia de género, de la Ley de Educación Sexual Integral y de la Ley de Salud Sexual y Procreación responsable.

¡Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir!

